

Anuncian portal para designar peritos

JESSICA PILAR PÉREZ

Para evitar discrecionalidades en la designación de peritos, el Poder Judicial dio a conocer ayer un portal que usarán los jueces a partir de enero para elegir a este personal. Con el proyecto se busca combatir la corrupción.

El anuncio de la plataforma, llamada Sistema Electrónico de Designación de Peritos del Poder Judicial, se realizó en conjunto con el Instituto de Transparencia, Protección de Datos Personales e Información Pública del Estado de Jalisco (Itel).

En el sitio se podrá realizar una selección aleatoria de peritos que prestan servicios al Poder Judicial y se mostrarán sus currícula.

La titular del Itel, Cynthia Cantero Pacheco, destacó que al implementar esta herramienta el Poder Judicial de Jalisco se convertirá en el primer estado en hacerlo.

Por su parte, el secretario general de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, Raúl Vázquez Gaona, reconoció que antes del portal se tardaba cerca de media hora en buscar a un perito especializado en el boletín judicial, labor que ahora se hará en minutos.

"Nos dará la ventaja de llevar una búsqueda rápida, ya sea por materia o por nombre de los peritos auxiliares o por los distintos juicios en los cuales se está solicitando alguna prueba pericial", afirmó.

Para crear este portal se lanzó una convocatoria para que los peritos se registraran y se definió un arancel de pago de honorarios y gastos. Todo este trabajo tardó un año en concretarse.

Vázquez Gaona acordó que en la plataforma también se exhibirán informes cuatrimestrales de los peritos.

"El portal nos generará una base estadística bastante completa para el momento de rendir informes o requerimientos por parte de transparencia y también (nos dará en) tiempo real el funcionar de cada perito. Con eso (podremos) resolver las solicitudes de renovaciones o incluso también resolver quejas", afirmó.

Finalmente, Cantero Pacheco, también coordinadora del Secretariado Técnico Local de Gobierno abierto Jalisco, recordó que uno de los orígenes del proyecto fue una votación electrónica en la que se determinó que la problemática a trabajar dentro del judicial era la designación de peritos auxiliares por parte de los jueces.

Presentan Sistema de Designación de Peritos

Jueves 3 de Diciembre del 2020 • MURAL COMUNIDAD 3

Por justicia abierta

Plataforma digital operará a partir de enero; eliminarán la discrecionalidad

JONATHAN COMPTON

El Consejo de la Judicatura del Estado cumplió con su primer compromiso del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

Luego de un año de trabajo se presentó el Sistema Integral de Designación de Peritos del Poder Judicial que empezaría a operar a partir de enero próximo.

La plataforma servirá para eliminar la discrecionalidad y favoritismo que existía en la selección de los expertos auxiliares del sistema dentro juicio en diferentes materias.

"La única forma de ganar credibilidad y fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones es ser cada vez más transparentes, que tengan la confianza que hay apertura y que se rinden cuentas", expuso el Presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro Estévez.

El micrositio fue desarrollado por el propio Departamento de Informática y permitirá al ciudadano consultar el listado de 637 peritos acreditados por temática, nombre, currículum y ubicación, pero principalmente servirá para que los jueces puedan consultar los informes al instante.

También establece un algoritmo de descarte para que no se elija a un mismo especialista en diferentes casos y que todos tengan oportunidad.

Por su parte, Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del Itel y representante del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en Jalisco, destacó que el Poder Judicial es el primero en el País que contribuye a la agenda con un proyecto de innovación como medida de combate a la corrupción.

En medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y el cierre de actividades que se extendió por casi cinco meses, el Poder Judicial ha iniciado la implementación de notificaciones electrónicas y audiencias por videoconferencia y será en 2021 cuando se lleve a cabo la migración a los trámites digitales.



Ayer se realizó la presentación del Sistema Electrónico de Designación de Peritos del Poder Judicial.

